

bre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—20.807.

ELABORADOS DE ARANA, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Alda, Álava en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial Salbarte, s/n, el día 31 de mayo de 2006 a las nueve horas, en primera convocatoria y en su caso el día 1 de Junio de 2006 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o en su caso censura de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Aplicación del Resultado de los Ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Cese y Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Reducción del Capital Social a cero para la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Quinto.—Ampliación del capital social hasta el mínimo legal.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Alda -Valle de Arana-, 25 de abril de 2006.—El Administrador, Bernardo Antolín Vivanco.—22.576.

ELCHE CLUB DE FÚTBOL, S. A. D.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Elche Club de Fútbol, S.A.D.» convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Elche, en el Centro de Congresos Ciutat D'Elx (calle Porta de la Morera, n.º 2), el día 30 de mayo del 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 31 de mayo del 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será el que sigue:

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Ratificación de la composición y cargos del Consejo de Administración del Elche C.F., S.A.D. Acuerdo sobre la dimisión de Consejeros y propuestas y nombramientos de nuevos Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 15, para adaptarlo a la modificación de la Ley de Sociedades Anónimas en lo que se refiere al plazo de convocatoria de la Junta general.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores en la forma que dispone el artículo 113 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social de la entidad los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general. Pudiendo asimismo solicitar la remisión o envío, inmediato y gratuito, de dichos documentos.

Elche, 23 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sepulcre Covas.—22.566.

ENTIDADES CULTURALES DE LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el 11 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente 12 a la misma hora, en Valencia calle Grabador Esteve 33, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 9 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo, Agustín Romero.—20.766.

ERES NATURALES, S. L.

Transformación a Sociedad Anónima

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria Universal, celebrada el día 11 de abril de 2006, de la mercantil «Eres Naturales, S. L.», se acuerda, por unanimidad de todos los socios, la transformación de la entidad a Sociedad Anónima.

Marbella (Málaga), 11 de abril de 2006.—Don Joaquín González González, en su calidad de persona física que legalmente representa a la Administradora Solidaria Soto-Lex, Servicios de Administración, Sociedad Limitada.—20.822.

ESTACIONES DE SERVICIO ESPADAN, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ONTILE, S. L. Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el Socio Único de la Sociedad absorbente y el de la Sociedad Absorbida, en fecha 20 de febrero de 2006 ha adoptado el acuerdo de Fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera.

De conformidad con dicho artículo se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes desde que la publicación del último anuncio de fusión que pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Onda, 20 de febrero de 2006.—Administrador Único de la Sociedad Absorbente y de la absorbida, D. José Gallén Desplá.—20.452. y 3.ª 28-4-2006

EUROENCOFRADOS 2.000, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el

procedimiento de Dem. 450/03, Ejecución 31/06, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Euroencofrados 2.000, S. L. en cuantía de 1.464,35 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, a 20 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª del Carmen García García.—21.003.

EURO INCOMING, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de mayo de 2006, a las dieciséis horas, en Barcelona, hotel Cristal, calle Diputación, número 257, o si procede, el día 30 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria— e informe de gestión y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, y/o en su caso ratificación, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Con el fin de reequilibrar el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas, compensación parcial de las mismas con cargo a las reservas existentes, reducción del capital social a 0, y simultánea ampliación del capital social hasta la cantidad de 62.000 euros mediante emisión de 310 nuevas acciones, nominativas, de 200 euros de valor nominal por acción, con una prima de emisión de 1.562 euros por acción, a ser ofrecidas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivos porcentajes de participación en la sociedad. Suscripción y desembolso de las nuevas acciones mediante aportación dineraria. Otorgamiento de facultades al órgano de administración para la efectiva materialización del acuerdo. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador.

Se deja constancia expresa del derecho que otorga a los accionistas de la sociedad el artículo 212,2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social, así como del derecho que otorga a los accionistas de la sociedad el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y demás documentación legalmente exigible y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 24 de abril de 2006.—El Administrador, Amancio López Seijas.—22.507.

EXCELL TELECOMUNICACIONES 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 791/04, ejecución número 135/05, seguidos a instancia de Guillermo Cobo Serrano, Jesús Rodríguez de Mingo y Rafael Ramiro Amaya, contra «Excell Telecomunicaciones 2000, Sociedad Limitada», y «Excell Accesorios Celulares, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado, en fecha 4 de abril de 2006, auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada